



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 JUL. 1985

Expte. N° 8.324/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de / Ciencias Exactas sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva para la cátedra Termodinámica y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 28 de junio de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular titular con dedicación exclusiva a la asignatura TERMODINAMICA de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI
- Dr. Mario José GARAVAGLIA
- Ing. Fénix Roberto MARSICANO.

SUPLENTES:

- Dr. Valdemar Jorge KOWALEWSKI
- Ing. Carlos Ernesto CUDMANI
- Dr. Víctor Hugo HAMITY.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 450-85